



Proceso ordinario de admisión de alumnos curso 2020-2021

El Ayuntamiento de Alicante ha publicado en su web información sobre el proceso de admisión de alumnos para el curso 2020-2021. En él se recoge:

- La **normativa** publicada hasta ahora sobre las diferentes medidas que se van a adoptar respecto a años anteriores.
- Las modificaciones sobre **cómo formular la solicitud**.
- La tramitación electrónica del procedimiento de admisión. **Sistemas de verificación de identidad**.
- Los diferentes **Anexos** sobre:
 - **Área de influencia**.
 - **Criterios de baremación y documentación**.
 - Legislación vigente,...etc, entre otros documentos relevantes.

Os aconsejamos a todas las familias que visitéis el siguiente [enlace](#) y, sobre esta información, realizar las diferentes consultas que os puedan surgir debido a la situación especial en la que nos encontramos.

Os rogamos que hagáis especial hincapié en lo referente a los diferentes Sistemas de Verificación de Identidad *:

- Certificado digital ACCV.
- Sistema de identidad electrónica.
- eDNI.
- Combinación del DNI y IDESP,...etc.

***Requisito imprescindible** para formular la solicitud y, en el que cada familia podrá utilizar cualquiera de ellos, si bien, nos indican que el de [clave pin](#) es el más recomendado.

Recordad que no se ha publicado el calendario para presentar las solicitudes. Estamos todos a la espera de seguir recibiendo información.